## GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

## Licitación Pública Estatal Convocatoria 018/21

De conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública con número **044-LP-EST-21-SPC**, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para venta en Francisco I. Madero No. 72, Colonia Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., **los días del 10 al 14 de diciembre de 2021 de las 9:00 a 14:00 horas.** 

044-LP-EST-21-SPC Costo de bases: \$4,032.90

Fecha límite para	Visita al sitio de los	Junta de	Presentación de		Acto de	
acreditarse	trabajos	Aclaraciones	propuestas		apertura	Fallo
			y apertura técnica		económica	
14/12/2021	14/12/2021	14/12/2021	21/12/2021		23/12/2021	27/12/2021
11:00 Hrs.	09:00 Hrs.	12:00 Hrs.	09:00 Hrs.		09:00 Hrs.	12:00 Hrs.
Descripción general de los trabajos			Fecha de	Fecha	Duración	Capital Contable
			inicio	terminación		
REUBICACIÓN D	E INSTALACIONES	AEREAS Y				
SUBTERRÁNEAS F	31/12/2021	28/02/2022	60 Días	\$ 280, 000.00		
INTERSECCIÓN DE LA AV. PASEO CONSTITUYENTES Y					naturales	
CAMINO A SANTA BÁRBARA, MUNICIPIO DE						
CORREGIDORA, QRO. (CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE						
MEDIA TENSIÓN DE RESPALDO Y TRANSFERENCIA).						

- La salida a la visita al sitio de los trabajos será de las oficinas del Departamento de Concursos de la SDUOP ubicadas en Francisco I. Madero No. 72, Colonia Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.
- Ubicación de los trabajos: MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para venta en: El Departamento de Concursos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Francisco I. Madero No. 72, Col. Centro Histórico, C.P.76000, Querétaro, Qro., Tel. (442) 2-27-18-00, ext. 2302 y 2304, los días: del 10 al 14 de diciembre de 2021; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 h. de lunes a viernes.
- La forma de pago es: Deberán dirigirse al Departamento de Concursos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro para solicitar el recibo para pago y posteriormente recibir las Bases de Licitación, en las cuales se indica la forma de acreditación y los documentos precisados como requisitos para acreditarse; una vez que se constate la recepción de los mismos y se resuelva si el interesado cumple con lo exigido, se encontrara en posibilidades de tramitar la constancia de acreditación para participar.
- Las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la Obra, debiéndolo indicar el licitante en su propuesta.
- Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento).
- Origen de los recursos: Estatales ISN 2021.
- Las garantías generales solicitadas son: las establecidas en las Bases de Licitación.
- La relación de insumos prioritarios para la ejecución de los trabajos son: TORRE METÁLICA DOBLE 12 M, CABLE ALUMINIO ACSR CAL. 336, CUCHILLA 15 KV 600 A, CABLE ALUMINIO ACSR CAL. 336 SEMIAISLADO, POSTE CONCRETO PC-12-750.
- El capital contable mínimo requerido para participar será de: \$0.28 MDP.
- Sólo podrán participar los licitantes que se encuentren con registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Gobierno del Estado de Querétaro. Los licitantes deberán acreditar la especialidad: **402- Electrificación**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán que los licitantes den cumplimiento a lo establecido en las Bases de Licitación. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro evaluará cada una de las propuestas en sus etapas técnica y económica.
- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro se reserva el derecho a suspender los actos, sesiones, reuniones o procedimientos derivados de la presente convocatoria, acorde a los acuerdos publicados el 14 y 15 de mayo del 2020 en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Salud donde se establece una estrategia para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas, y a los "Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral" publicado el 18 de mayo de 2020 que contiene los principios y estrategias sobre las medidas de promoción de la salud, de protección de la salud y para el cuidado de poblaciones vulnerables, que deben considerarse para la elaboración del Protocolo de Seguridad Sanitaria.
- Los licitantes que presencien cualquier evento relacionado con la presente convocatoria deberán en forma de carácter obligatorio realizar lo siguiente: Uso de cubre bocas, cumplir las medidas básicas de higiene y seguridad sanitaria consistentes en lavado frecuente de manos, aplicar la etiqueta respiratoria (cubriendo nariz y boca con un pañuelo desechable o con el antebrazo al toser o estornudar), conservar mínimo metro y medio de distancia entre una y otra persona, evitar saludar de beso, mano o abrazo, así como las que resulten necesarias y contar con su propio material de trabajo como ejemplo: bolígrafo, papel para notas, para evitar compartir.